

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC USAQUEN

NIT:800131070-1

Bogotá - CALLE 106 #7-31 Canton Norte

Documento equivalente a factura en operaciones con personas naturales no responsables a impuesto del IVA.

Decreto 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016.

Fecha: Dicimembre 2024

011

INFORMACION DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Apellidos y Nom: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS C.C. o NIT: 39,689,090  
Dirección: CALLE 183B No. 8-43  
Teléfonos: 3174951046  
Correo electrónico: amrv64@gmail.com

Comisiones  Viáticos  Compras  Servicios

Concepto Especifico: VR. ABONO CONTRATO No. 008 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LA SECCION DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2024

Valor Bruto Transacción \$ 3.800.000

IMPUESTOS

RTE ICA. / TARIFA 36.708

Industria Y Comercio

Menos Otros Descuentos

Administración Y servicios publicos

Valor Neto Pagado \$ 3.763.292

Valor Neto (en letras) TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

CENAC USAQUEN  
Pagador

  
Firma y Sello del Beneficiario del Pago

288324 => 288824



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN



INFORME DE GESTIÓN No. 010

Bogotá D.C. Diciembre 2024

1. No. DEL CONTRATO	008-CENAC USAQUEN
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FEBRERO 06 DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza 11-46-101048313 Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación Febrero de 09 2024 Aprobado por Teniente Coronel JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
4. CRP	No. CRP 34124 Fecha expedición: febrero 07 de 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 06 DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS Identificación: 39.689.090 Nacionalidad Colombiana Dirección de residencia Calle 183b No. 8-43 Bogotá D.C Teléfono de contacto 3174951046 E-mail de contacto: <a href="mailto:amrv64@gmail.com">amrv64@gmail.com</a>
7. SUPERVISOR	Nombre Completo <b>Capitán DIANA ISABEL OSORIO PEÑA</b> Cargo: <b>Jefe de Planes</b> Resolución No. 00000562 de 05 de Febrero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LA SECCIÓN DE PLANES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientar las diferentes unidades sobre la presentación de los planes de necesidades con el fin de garantizar su viabilidad y consecución en el proceso precontractual.</li> <li>✓ Coordinar con las unidades la entrega de planes de necesidades, verificando que estén de acuerdo al formato y a los parámetros establecidos por CADCO, en caso de no estar de acuerdo al formato ordenado realizar un oficio devolviendo el plan a su unidad.</li> </ul>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 # 7- 31 Cantón Norte  
Correo Electrónico: [cenacusaquen@buzonejercito.mil](mailto:cenacusaquen@buzonejercito.mil)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar planes de necesidades centralizados con el fin de consolidar las necesidades de las unidades centralizadas.</li> <li>✓ Verificar los rubros presupuestales con el fin de verificar si se pueden adquirir los bienes y servicios que necesiten las unidades.</li> <li>✓ Realizar el proceso de publicación de la necesidad en el SECOP II y solicitar su cotización.</li> <li>✓ Solicitar cotizaciones por sistema electrónico a las empresas cuando no existan en la plataforma SECOP II.</li> <li>✓ Organizar la carpeta con su respectiva documentación para ser entregada a la sección de contratos.</li> <li>✓ Atender los requerimientos solicitados por la sección de contratos con referencia al proceso.</li> <li>✓ Coordinar con las diferentes unidades para la elaboración de los planes de inversión para pasarlos a la sección de contratos, organizando la carpeta con sus respectivos planes de inversión de las diferentes unidades.</li> <li>✓ Revisar las cotizaciones allegadas que cumplan con los requerimientos solicitados.</li> <li>✓ Presentar informe mensual al supervisor del contrato con los respectivos documentos de pago de salud, pensión y riesgos profesionales.</li> <li>✓ Liderar el proceso de dotación civil de la vigencia desde su inicio hasta su culminación.</li> </ul> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Usaquen, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p><b>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p>Consolidación de los planes de necesidades y revisión de documentos soportes de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró el plan de inversión de vigencia futura y apalancamiento de papelería se le envió al señor supervisor del contrato</li> <li>2. Se elaboró los formatos de el plan de vigencia 2025</li> <li>3. Se efectuó capacitación a todas las unidades centralizadas con el fin de iniciar la elaboración de planes vigencia 2025</li> <li>4. Se recopiló los planes de las unidades 2025.</li> <li>5. Se inició con el proceso de los códigos OTAN, con el fin de dar cumplimiento al comando superior</li> <li>6. Orientar y coordinar con las unidades los formatos para los planes</li> </ol>

	<p>2025</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Se inició la verificación, orientación y solicitud de corrección de los planes 2025</li> <li>8. Se elaboró el plan de inversión del apalancamiento y vigencia futura 2025 de papelería y elementos de escritorio</li> <li>9. Se elaboró la depurados de acuerdo al inventario del Cenac Usaquén, de igual manera se capacito y oriento a las personas encargadas de las unidades centralizadas</li> </ol>
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Diciembre 2024

*[Handwritten Signature]*  
**ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS**  
 CC 39.689.090 de Bogotá

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 # 7- 31 Cantón Norte  
Correo Electrónico: [cenacusaquen@buzonejercito.mil](mailto:cenacusaquen@buzonejercito.mil)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN



INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL  TOTAL

No. 011

Bogotá D.C. Diciembre 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS Identificación: 36.689.090 De Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección de residencia: Calle 183B No. 8-43 Bogotá D.C Teléfono de contacto 3174951046 E-mail de contacto: amrv64@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo <b>Capitán DIANA ISABEL OSORIO PEÑA</b> Cargo: <b>Jefe de Planes</b> Resolución No 00000562 de 05 de Febrero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 008-CENAC USAQUEN Fecha de suscripción FEBRERO 06 DE 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 11-46-101048313 Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación Febrero de 09 2024 Aprobado por TC JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
5. CRP	No. CRP 34124 Fecha expedición: febrero 07 de 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor \$41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 06 DE 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LA SECCIÓN DE PLANES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
cenacusa@buzonejercito.mil.co



## CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 011

<p><b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Orientar las diferentes unidades sobre la presentación de los planes de necesidades con el fin de garantizar su viabilidad y consecución en el proceso precontractual.</li><li>✓ Coordinar con las unidades la entrega de planes de necesidades, verificando que estén de acuerdo al formato y a los parámetros establecidos por CADCO, en caso de no estar de acuerdo al formato ordenado realizar un oficio devolviendo el plan a su unidad.</li><li>✓ Elaborar planes de necesidades centralizados con el fin de consolidar las necesidades de las unidades centralizadas.</li><li>✓ Verificar los rubros presupuestales con el fin de verificar si se pueden adquirir los bienes y servicios que necesiten las unidades.</li><li>✓ Realizar el proceso de publicación de la necesidad en el SECOP II y solicitar su cotización.</li><li>✓ Solicitar cotizaciones por sistema electrónico a las empresas cuando no existan en la plataforma SECOP II.</li><li>✓ Organizar la carpeta con su respectiva documentación para ser entregada a la sección de contratos.</li><li>✓ Atender los requerimientos solicitados por la sección de contratos con referencia al proceso.</li><li>✓ Coordinar con las diferentes unidades para la elaboración de los planes de inversión para pasarlos a la sección de contratos, organizando la carpeta con sus respectivos planes de inversión de las diferentes unidades.</li><li>✓ Revisar las cotizaciones allegadas que cumplan con los requerimientos solicitados.</li><li>✓ Presentar informe mensual al supervisor del contrato con los respectivos documentos de pago de salud, pensión y riesgos profesionales.</li><li>✓ Liderar el proceso de dotación civil de la vigencia desde su inicio hasta su culminación.</li></ul> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL</p>
---	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
cenacusa@buzonejercito.mil.co



**CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 011**

	<p>ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Usaquén, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>												
<p><b>10. PERIODO DEL INFORME</b></p>	<p>DICIEMBRE 2024</p>												
<p><b>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p>Consolidación de los planes de necesidades y revisión de documentos soportes de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró el plan de inversión de vigencia futura y apalancamiento de papelería se le envió al señor supervisor del contrato</li> <li>2. Se elaboró los formatos de el plan de vigencia 2025</li> <li>3. Se efectuó capacitación a todas las unidades centralizadas con el fin de iniciar la elaboración de planes vigencia 2025</li> <li>4. Se recopiló los planes de las unidades 2025.</li> <li>5. Se inició con el proceso de los códigos OTAN, con el fin de dar cumplimiento al comando superior</li> <li>6. Orientar y coordinar con las unidades los formatos para los planes 2025</li> <li>7. Se inició la verificación, orientación y solicitud de corrección de los planes 2025</li> <li>8. Se elaboró el plan de inversión del apalancamiento y vigencia futura 2025 de papelería y elementos de escritorio</li> <li>9. Se elaboró la depurados de acuerdo al inventario del Cenac Usaquén, de igual manera se capacito y oriento a las personas encargadas de las unidades centralizadas</li> </ol>												
<p><b>12. VALOR DEL CONTRATO</b></p>	<p>Valor total \$ 41.800.000 Valor autorizado a pagar \$ 3.800.000</p>												
<p><b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vir. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td align="center">-0-</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td align="center">190.000</td> </tr> <tr> <td>ARI.</td> <td>POSITIVA</td> <td align="center">8.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	-0-	SALUD	COMPENSAR	190.000	ARI.	POSITIVA	8.000
Obligación	Entidad	Vir. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	-0-											
SALUD	COMPENSAR	190.000											
ARI.	POSITIVA	8.000											
<p><b>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>✓ Cuenta de cobro/Documento equivalente</li> <li>✓ Certificado de empleado</li> </ul>												

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



**CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No  
011**

<b>15. CONSTANCIAS</b>	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma  PARCIAL <input type="checkbox"/> TOTAL <input checked="" type="checkbox"/>  Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
<b>16. RECOMENDACIONES</b>	Es procedente el pago de los honorarios
<b>17. CONCLUSIONES</b>	Durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.  Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato y no se ha iniciado ningún proceso sancionatorio, ya que se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Diciembre 2024

  
**Capitán DIANA ISABEL OSORIO PEÑA**  
Jefe De Planes CENAC USAQUEN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



195 R/V



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN



Bogotá D.C, Diciembre 2024.

Señor Teniente Coronel  
**JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**  
Ordenador del Gasto  
GN-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía 39.689.090, expedida en Bogotá, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.		X
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

  
NOMBRE: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS  
CEDULA No. 39.689.090 Expedida en BOGOTA


**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



003310-1



		<b>JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA</b> ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5003541688-2024 MOVIMIENTO: ML81N	
<b>JNIDAD</b> Batallón de ASPC No. 13		<b>NIT</b> 800131070-1	<b>CODIGO</b> EB13	<b>ALMACEN</b>	<b>FECHA</b> 18.12.2024	<b>CIUDAD</b> Bogotá D.C.	
<b>PROVEEDOR</b> RODRIGUEZ VARGAS ANA MIRELLA		<b>NIT</b> 39689090	<b>CODIGO</b>	<b>No. PEDIDO</b> 4500474264	<b>DESTINO</b>		

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 11 / INF SUPERVISION N° 11 / HONORARIOS OTRAS PROFESIONES

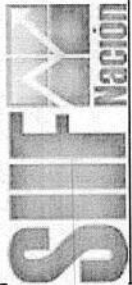
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	-----------	--------	----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

ASESORA ECONOMICA PLANES CEN 1,00 C/U 3.800.000,00 3.800.000,00

5105842383

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE **TOTALES 3.800.000,00**

RECIBI  
  
 ALMACENISTA  
 POST-FIRMA



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHPapamij  
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-043  
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-19 11:49 p. m.

Kevin Andres Papamija Gomez  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	Fecha Registro:	2024-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	CENAC USAQUEN	No.	15-01-03-043	Nro. Compromiso:	34124
Vigencia Presupuestal	Actual	3.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.800.000,00	Saldo x Ordenar:	0,00	Valor Actual:	3.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	3.800.000,00	Saldo x Ordenar:	0,00	Valor Actual:	0,00	0,00
Valor Deducciones:	36.708,00	Valor Neto:	3.763.292,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	0,00	Comprobante Contable:	9258558	1224
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	9258558			
Identificacion:	39689090	Razon Social:	ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS	TERCERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Numero:	142476019	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
Numero:	288324	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Identificacion:	CAJA MEJOR	Fecha de Registro:				
Numero:	011	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-12-18			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00
Total:							3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00

Objeto: CONTRATO 008 SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LA SECCION DE PLANES DE LA CENAC USAQUEN 2024

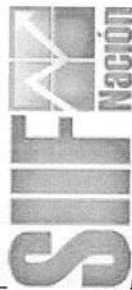
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-18	Generada	3.800.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR OPERACION PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.800.000,00	0,966 %	36.708,00	36.708,00

TENIENTE CORONEL JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN  
ORDENADOR DEL GASTO



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Nelson Eduardo Maldonado Sierra  
Unidad ó Subunidad: Central Administrativa y Contable  
Ejecutora Solicitante: Central Administrativa y Contable  
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-27 4:31 p. m.

Número:	505373024	Fecha Registro:	2024-12-19	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Unidad / Subunidad: 15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	
Fecha Máxima Pago:	2024-12-23	Código de Referencia:	04500038900505373024	No Obligación:	288824 Comprobante Contable de la Generación:
Valor Bruto:	3.800.000,00	Valor Deducciones:	36.708,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Neto:	3.763.292,00	Tasa de Cambio:	0,00
		Saldo x Pagar:	3.763.292,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	3.800.000,00
Valor Neto	3.763.292,00
Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	39686090 Razón Social: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA					
Número:	142476019 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		Fecha: 2024-12-18	
Número:		288824		Tipo: CONTABLE	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS														
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA			
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	0,00			Pesos	0,00			0,00

DEDUCCIONES					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 TERCER TENDENCIA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966%	36.708,00	36.708,00	36.708,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-18	3.800.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. MALDONADO SIERRA NELSON EDUARDO  
Tesorero Central Administrativa y Contable Regional Usaquén